

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia, 9 rs. mes y 25 trimestre.—Fuera, 29 rs. trimestre, y por comisionado, 30.—Ultramar y extranjero 30.

DIARIO

MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAILLOUT. 55.

RECLIFICACIONES.

En nuestro número del domingo hemos notado algunos defectos de nuestros cajistas en el artículo titulado *El número primero*, y nos apresuramos á corregirlas, porque desfiguraban completamente el sentido algunas de ellas.

En la 1.ª columna, línea 34 léase *perturba* en vez de *perturbar*.

En la misma columna, línea 85 léase *el nacimiento* en vez de *al nacimiento*.

En la 2.ª columna, línea 75 léase *coexistencia* en vez de *consistencia*.

En la misma columna, línea 85 léase *antecedente* en vez de *acontecen*.

En la 3.ª columna, línea 4.ª debe leerse *no es respecto de los números que le siguen, sino respecto de los que le anteceden*.

En la misma columna, línea 53 léase *piensa* en vez de *pienso*.

LA PAZ DE MURCIA.

Como si los fondos municipales fuesen una mina inagotable, constantemente acuden al municipio peticiones que este se ve obligado á no tomar en consideración, ó cuando mas decretar el pase á la comision de presupuestos para que se tengan presentes al discutir aquellos. Esta clase de acuerdo es la que ha recaido en una peticion del jardinero encargado del paseo de Floridablanca.

«O' Campeao das provincias,» periódico portugués que se publica en Aveiro ha traído uno de estos dias el siguiente artículo:

«Nubláanse los horizontes de la política y la patria parece amenazada. La España abatida con el poder despótico de Isabel se levanta muy potente y robusteciendo sus sueños de ver unido Portugal á su país, queriendo arreglar así el mapa de Europa.

Deseamos las buenas relaciones de amistad con nuestros vecinos; deseamos que España, restituida al sosiego, pueda gozar los dulces frutos de la libertad dando gran desarrollo á su agricultura, mejorando su hacienda y resituyendo á sus hijos, que viven en el seno de la discordia, la paz del hogar doméstico.

Es incuestionable que España existe sobre un volcan; los partidos se combaten, las ambiciones se aumentan, los odios se recrudecen y aquel marcha al abismo. Las luchas intestinas son el peor de todos los males, una nacion se arruina con ellas y se abate cuando sus hijos no saben cumplir con sus deberes. Serrano, Topete y Prim trabajaron por la emancipacion de su patria; el grito de libertad lanzado en Cádiz, resonó en todas las tierras españolas; esta idea tan grandiosa y sublime fué abrazada con frenético entusiasmo; pero desgraciadamente de todo se abusa y hasta hoy no se ha podido establecer la calma en aquel país digno de mejor suerte.

De este desorden han salido nuevos partidos y todos trabajan para conseguir la victoria para su causa; ruin principio y mal sistema es este seguramente; cuando reina la discordia no puede haber paz ni el ciudadano puede gozar de los derechos que le asisten porque vive en continuo sobresalto. El comercio se paraliza, la agricultura fenecer, y un país así regido camina reclamente hácia el absolutismo, la anarquia y el desorden.

En vez de marchar hácia el progreso se marcha al retroceso.»

Leemos en «El Eco del Pueblo»:

«Antes de ayer salió de esta ciudad la exposicion que este comité republicano dirije á las Cortes soberanas de la nacion española, pidiendo sea establecida la república federal, cuya exposicion lleva sobre diez mil firmas.

En el próximo número daremos una relacion circunstanciada de las firmas que contiene la espresada exposicion y pueblos de procedencia.»

Nuestros colegas de Valencia y otros puntos publican las cuentas municipales del primer trimestre de este año, detalladas por capítulos y artículos.

Nosotros, á pesar de los deseos y peticiones de algunos señores regidores, no hemos publicado aun ninguna. El «Boletín» oficial tampoco. Seguimos en este punto como antes de la revolucion. El público que asiste á las sesiones no se entera mucho de este asunto puesto que de él se da cuenta someramente y el que no asiste se encuentra á oscuras.

Leemos en «El Radical»:

Tenemos entendido que el Capitan General de este distrito señor Primo de Riveana, y cuya llegada anunciamos, arengó ayer en el cuartel á las tropas de esta guarnicion.

Ignoramos lo que se dijo en la arenga.

Mañana domingo, conmemoracion de la bajada del Espíritu Santo sobre los Apóstoles, se hablará por el ministro evangélico don Miguel Trigo, sobre la Epistola de San Pablo á los romanos, cap. 8.º, versículos 14 y 17, en el local del club republicano, calle de Jara, donde viene teniendo sus conferencias interin no halla otro local.

Con este motivo, serán rechazadas las calumnias de que son objeto los protestantes por parte de los fariseos del cristianismo. Se principiará á las doce.»

La defensa que «El Radical» hizo del Sr. Suñer y Capdevila y el anterior suelto, dan una idea cierta de las doctrinas anticatólicas que profesa el periódico que dirige D. Rafael del Castillo, contrarias á las sustentadas por «El Faro Murciano.»

El sábado á las diez y media de la mañana salió del puerto de Cartagena con rumbo á Levante, la escuadra del Mediterráneo, compuesta de las fragatas blindadas *Zaragoza* y *Tetuan*, la fragata *Villa de Madrid*, y goleta *Lijera*.

Tomamos de nuestro apreciable colega «El Centinela del Pueblo»:

«Siguen las adhesiones de los carlistas á la causa de la república. Los periódicos de este matiz publican la profesion de fé republicana del antiguo carlista Peco, quien ha sido acogido con extraordinario júbilo.

Mientras tienen lugar estas adhesiones los carlistas reciben la consigna de permanecer arma al hombro hasta que los republicanos provoquen un conflicto, y los republicanos, segun nos anuncia anoche un colega, se disponen en algunos puntos á coaligarse con isabelinos y carlistas para combatir la única solucion posible.

Siempre se ha dicho que los estrechos se tocan, «será posible que lleguen á confundirse?»

Será posible si los hombres notables del gran partido liberal no dan ejemplos de alto patriotismo y desinterés. Será posible todo, absolutamente todo lo mas absurdo y calamitoso, si el *egoismo* de los partidos no desaparece para siempre de esta infortunada patria. ¡Ojalá suceda así!

Reconocidos en la Fábrica Nacional del Sello cinco pliegos de papel del número 1.º al 5.º correspondientes al corriente año, presentados al cambio, han resultado de ilegítima procedencia.

Las diferencias mas esenciales advertidas en los sellos del papel falsificado son:

Sello 1.º El sello en tinta es mas grande y su dibujo de otra manera que el legítimo, en la figura por el hombro derecho hay una raya que toca en el contorno de la espalda en el falso; y el legítimo la tiene aislada; la S de escudos es mas estrecha en el falso; el centro de relieve es mas pequeño y tiene muy poco relieve en el falso, el transparente es mas grande y con mas relieve y la letra mayor, como así las tres almenas de los castillos, que en el hueco son lisas en el legítimo y en el falso tiene una raya en cada hueco.

Sello 2.º El sello en tinta es mas estrecho y dibujo de otra manera que el legítimo, en el brazo izquierdo por la muñeca es mas estrecho y tiene una raya mas en

el falso, en los capiteles les falta la raya superior en los falsos, y en la base al lado del punto tambien, centro de relieve y trasparente lo mismo que el sello primero.

Sello 3.º El sello en tinta es mas grande y dibujo de otra manera que el legítimo; en la figura el pié es mas ancho, en el falso; la O de diez escudos es mas ancha en el falso, centro de relieve y trasparente lo mismo que el sello primero.

Sello 4.º El sello en tinta es mas grande y dibujo de otra manera que el legítimo; en la figura el dedo meñique está roto; la cabeza es mas grande y el freno está roto en el falso; en la orla por el lado derecho en el círculo superior tiene cinco rayas por cuatro el legítimo; centro de relieve y trasparente lo mismo que el sello primero.

Sello 5.º El sello en tinta es mas grande y dibujo de otra manera que el legítimo; las hojas son mas pequeñas y la raya de la nariz rota por la parte superior en el falso; la S de escudos es mas estrecha en el falso; centro de relieve y trasparente lo mismo que el sello primero.

Tambien se han presentado sellos de correos de 50 milésimas del corriente año, de cuyo reconocimiento facultativo han resultado de ilegítima procedencia.

Las diferencias que distinguen los sellos falsos de los legítimos son las siguientes: las *emes* y los *dos cincuenta* grabados en los cuatro ángulos son mas pequeños en los falsos; la faja ovalada donde dice *Correos de España* y la cifra de cincuenta milésimas de escudo tambien son de forma mas pequeña; el busto es mas chico y distinto el dibujo que en los legítimos; el trepado está muy borroso y confuso en los falsos, y el color de la tinta es mas subido en los mismos.

Dice «Los Dos Reinos,» diario de Valencia:

«Si nuestras noticias no son inexactas parece que por el señor provisor se ha hecho circular una orden á los curas de las parroquias de la diócesis, para que eviten toda imprudencia en el púlpito, y todo acto que pueda provocar ó escitar el sentimiento religioso de los católicos, prohibiendo al propio tiempo todo viva y muera en las iglesias.

La prevision aconsejaba esta medida, y celebramos que el señor provisor la haya tomado.»

Dice un colega Valenciano:

«Se aproxima ya la terminacion de la cosecha de la seda. En los puntos donde mas se adelanta hay ya muchas cosechas concluidas, y pueda calcularse el éxito de las restantes que, como tenemos desde un principio, no es muy satisfactorio, y el precio de la hoja de morera, que es el mejor termómetro de la produccion, nos lo demuestra. En los principales pueblos de la ribera se vende la hoja á 2 rs. y aun menos la arroba, y queda mucha en los árboles que no llegará á cojerse.

Los cartones de orijen japonés, que en corto número se han traído este año, están dando un éxito completo, si bien algunos parece pertenecen á razas polivoltinas por la rapidez con que los gusanos han seguido sus evoluciones y la forma y color del capullo.

Las reproducciones sufrieron mucho en su avivacion por unirse su precocidad á los vientos fuertes y frios que reinaron á principios de Abril, pero la poca semilla que resistió ha marchado perfectamente, y produce capullos de muy buena calidad que se pagan á buen precio. Sin la mortalidad que espermentaron al nacer por causas atmosféricas, hubiera habido en nuestra region una buena cosecha; y aun quizás se hubiesen visto comprometidos los cosecheros por falta de hoja. Decididamente nuestro país es muy propio para las reproducciones japonesas, y los cosecheros deben sacar el mayor partido posible de esta circunstancia favorable.

Las antiguas razas europeas se han perdido, salvo afortunadas escepciones, y se espera que se presentará muy poco capullo amarillo en el mercado.

El capullo que ha comenzado á venderse,

alcanza muy buenos precios. Segun nos dicen, en Carcajente el procedente de buenas reproducciones japonesas de color verde, se pagaba hasta 84 rs. el cuarteron, ó soan 336 rs. arroba.»

Hemos recibido la tercera y última parte del *Catecismo del pueblo, exposicion sucinta de las principales verdades filosóficas, religiosas, morales, político y económico-sociales*, obra escrita por nuestro apreciable colaborador, el distinguido abogado del ilustre colegio de Albacete, don José Marin Ordoñez. La utilidad de esta obrita empieza á ser conocida por las personas que se dedican á la instruccion primaria, de las cuales muchas la han adoptado para lectura en sus escuelas.

SECCION OFICIAL.

El dia 1.º de junio próximo, á las doce de su mañana tendrá lugar en el gobierno civil y en la administracion principal de Aduanas de Cartagena, la doble subasta para la construccion de una vela destinada al falucon «Neptuno» del servicio de Carabineros en el litoral de San Pedro del Pinatar, bajo el correspondiente pliego de condiciones.

El dia 1.º de junio próximo, á las doce de su mañana, tendrá lugar en el gobierno civil y en la administracion principal de Aduanas de Cartagena, la doble subasta para la construccion de una caseta destinada á la fuerza de Carabineros del punto de Córceolas, término de San Pedro del Pinatar, bajo el correspondiente pliego de condiciones.

El 12 de junio próximo y hora de once á doce de su mañana, tendrá lugar en las Salas Consistoriales de Fortuna ante el alcalde de dicho pueblo y con precisa asistencia de un empleado del ramo, la enagenacion en pública subasta de los productos forestales que procedentes de denuncias existen depositados en la Casa Consistorial de la citada villa, bajo los tipos y condiciones que se expresan en el estado y pliego de condiciones.

Debiéndose celebrar el dia 14 de junio próximo subasta pública para contratar la adquisicion de 15,500 hojas de tercieta al precio de seiscientos noventa y siete milésimas de escudo cada una, se anuncia para conocimiento de todos aquellos que quieran tomar parte en la licitacion, que esta tendrá lugar á las once de la mañana ante la Junta Económica de la fábrica de pólvora de Murcia.

GACETILLA.

BODA. «La Correspondencia de España» anuncia la siguiente:

«El baritono español Sr. Padilla contraerá matrimonio en setiembre próximo con la señorita Artot en Ville d'Avray. (Ambos artistas cantarán en la temporada próxima en Moscou y San Petersburgo.)»

CONCIERTO. El «Eco de Cartagena» publica la reseña del cuarto concierto de la Sociedad filarmónica y en ella hay nuevas líneas de elogio para nuestra distinguida paisana la señora doña Adela Daviu.

REUNIONES. Las que vienen celebrándose en La Juventud están cada vez mas animadas y llevan una concurrencia compuesta de la parte mas escogida de la sociedad murciana. Pronto deben tener lugar otras nuevas en cumplimiento de lo que se tiene ofrecido.

CIRCO. La funcion dada el domingo en la plaza de Toros por la compañía que dirige el conocido señor Diaz, llevó bastante concurrencia, la que aplaudió muchos de los ejercicios que con variacion se presentaron, pero sobre todos el del Bambú aéreo que es enteramente nuevo, y en el que el jóven Diaz nos dió nuevas muestras de sus buenas disposiciones para los trabajos á que se dedica.

PARTE OFICIAL.

(Gaceta del día 17.)

MINISTERIO DE HACIENDA.

Decreto.

Vista la solicitud de la compañía de seguros sobre la vida titulada *La Peninsular*, pidiendo se le declare comprendida en el decreto de 5 de Febrero último, relativo á instituciones de crédito territorial:

Visto los estatutos de esta compañía, y especialmente el título 2.º de los mismos, en el que funda su pretension, y por el cual se establece que uno de los objetos sociales es el de la inversión de fondos con garantía de la propiedad territorial, ó sea el crédito hipotecario:

Vista el acta de la junta general de asociados celebrada el 16 de Febrero último, en la que consta haberse acordado por unanimidad que la compañía extienda su acción hasta donde convenga, aprovechando desde luego las ventajas que á las instituciones de crédito territorial concede el decreto de 5 del citado mes:

Visto el art. 11 de los estatutos de *La Peninsular*, por el que se autoriza la creación de obligaciones de crédito hipotecario:

Visto el art. 6.º del decreto de 5 de Febrero ya referido, en el que se consigna que las obligaciones ó cédulas hipotecarias cuya emisión exijan las operaciones de crédito producirán obligación civil y acción en juicio, y serán cotizables en Bolsa, como los efectos públicos del Estado:

Visto el dictámen de la asesoría general de este ministerio:

Considerando que la junta general de esta sociedad está autorizada por el art. 103 de sus estatutos para aprobar ó promover por medio de proposiciones escritas cualquier asunto de interés general de la compañía, y que por lo tanto es perfectamente legal y válido su referido acuerdo:

Y considerando, en fin, que bajo este concepto procede autorizar la realización de los deseos de los asociados, el Poder ejecutivo, en el ejercicio de sus funciones, ha decretado lo siguiente:

Artículo 1.º Se declara á la compañía de seguros sobre la vida titulada *La Peninsular*, con domicilio en esta capital, comprendida en el decreto de 5 de Febrero último, relativo á instituciones de crédito territorial, gozando en consecuencia de todos los beneficios que en el mismo se conceden respecto á cotización de efectos en Bolsa y del procedimiento para hacer efectivos sus créditos, así como queda obligada á las condiciones de publicidad para sus operaciones dentro de los plazos que la compañía señala.

Art. 2.º Las obligaciones ó cédulas hipotecarias cuya emisión exijan sus operaciones de crédito se sujetarán á lo que establece el artículo 6.º del referido decreto.

Madrid diez y seis de Mayo de mil ochocientos sesenta y nueve.—El ministro de Hacienda, Laureano Figuerola.

PARTE POLÍTICA.

Uno de los diarios de Andalucía, *El Correo*, publica el siguiente suelto:

«Desde el sábado habian llegado á nuestra noticia distintos rumores de sucesos desagradables acaecidos en algunos pueblos de esta provincia; pero no quisimos darles aserto en nuestro periódico hasta tanto que se hallasen completamente confirmados ó desmentidos. Hoy, enterados de la verdad, vamos á explicar los hechos. En Vélez-Málaga se habia instruido un expediente por el ayuntamiento, el cual fué aprobado más tarde por la diputación provincial de Málaga, y tenia por objeto la subida de un cuarto en el pan, á fin de atender con este aumento á la redención de los mozos sorteados de aquella ciudad. El municipio, al recordar dicha determinación, dió aviso previo á los mayores contribuyentes de la localidad, quienes manifestaron hallarse conformes; pero no se obró de igual manera con respecto á los habitantes de los caseríos inmediatos, y esto produjo entre los mismos cierto disgusto, puesto que se encontraban gravados en un artículo de primera necesidad y sin que se les hubiera participado el motivo de este gravámen.

Así las cosas, un grupo como de 100 hombres armados, entró en la ciudad en uno de los días anteriores, y clamando contra el recargo y dirigiéndose á la casa-ayuntamiento, pidieron á voces que desde luego se rompiera el acuerdo en cuestion. El municipio trató, por todos los medios prudentes, de disuadirlos de su idea, y no lo consiguió, pues los amotinados se hicieron fuertes, por lo que la corporación popular telegrafió á las autoridades civil y militar de esta plaza, quienes dispusieron la salida de dos compañías de ejército para aquel punto. Segun las últimas noticias adquiridas y por los telegramas recibidos, la tranquilidad se ha restablecido completamente, sin que haya habido que lamentar desgracia. En Cómputa un grupo de paisanos armados acometió á la guardia civil y á algunos individuos de la extinguida guardia rural y los desarmaron, dando motivo este atentado á que diferentes familias del pueblo viniesen á las manos, siendo el resultado de todo cinco heridos y un muerto. Ignoramos la verdadera causa de este acontecimiento.

También han ocurrido desórdenes en el Burgo, hácia cuyo punto salieron de esta capital algunas fuerzas; y aunque se dice que en aquel pueblo habia entrado una columna capitaneada por una persona muy conocida de la citada localidad, es lo cierto que las compañías volantes destinadas á la persecución de los revoltosos

no han dado con ellos, y en telegramas oficiales recibidos en Málaga se anuncia que dicho lugar se encuentra en estado de completa seguridad y órden. Las versiones particulares atribuyen á distintas causas los sucesos que hemos referido y entre otras á disensiones habidas entre algunos vecinos de las localidades mal avenidos con el actual órden de cosas.»

Dice un colega aragonés que se ha recibido en el gobierno de Zaragoza un telegrama del alcalde de Alcañiz, dando cuenta de la reunion que habian tenido en dicha capital algunos jefes carlistas y pidiendo fuerzas militares para en el caso de que, como de público se decia, llevasen á cabo su resolución de lanzarse á probar fortuna y á combatir por su amado rey el niño Terso.

De Oviedo escriben lo siguiente:

«Se ha puesto en la plaza á la firma pública una exposicion dirigida al Gobierno pidiendo una correccion, que consideran los iniciadores como necesaria, contra los funcionarios públicos que han ordenado la manifestacion político-religiosa del martes, y contra los que asistieron á ella y á la procesion.

Nada de extraordinario vemos en este pensamiento, apoyado ya, segun hemos oido, por numerosísimas firmas, pues las circunstancias que precedieron á la funcion, y esta misma, presentaban completamente desequilibradas y fuera de quicio las relaciones políticas; y los santos partidarios del moderantismo y del carlismo han llegado á crear en Oviedo una situacion violenta y ofensiva para los liberales que respetaban y respetaron á sus enemigos hasta que comenzaron sus impacientes iras á revelarse en hechos diarios y prácticos.

La exposicion es un medio legal con que se satisface el espíritu público, y es una reparacion tranquila que los liberales piden al Gobierno de la Nacion.

El Poder ejecutivo la apreciará en todo su valor.»

Segun escriben de Huesca, todavía no se han repuesto ni se han sustituido con otros muchos de los maestros separados por las Juntas, de modo que llevan ocho meses de cerradas las escuelas, lo cual forma un gran contraste con la libertad de enseñanza.

Lo hacemos presente al señor ministro de Fomento para que vea el modo de remediar este mal, que tantos perjuicios acarrea á los pueblos y tantos tiros á esta época de libertad por los enemigos de ella.

Se ha dispuesto que el art. 5.º de la ley de 24 de Junio de 1867, se modifique á tenor de lo prevenido en el segundo párrafo del art. 2.º de la ley de remplazos de 26 de Marzo último, quedando redactado en la forma siguiente:

«Las cantidades procedentes de la redencion ingresarán en la caja del consejo de gobierno y administracion del fondo de redencion y enanches del servicio militar, ó en las tesorerías de Hacienda pública de las provincias en calidad de depósitos necesarios, á disposicion del expresado consejo, con sujecion á lo prevenido en el reglamento de la Caja de depósitos.»

Dentro de pocos días se canjearán las carpetas provisionales por los bonos que acaba de tirar el Sr. Pí y Margall. Merece notarse la circunstancia de ver estas láminas, así como las del 3 por 100 que se dan á los suscritores al empréstito, las primeras que se han tirado en España; y es más notable si se tienen en cuenta las opiniones libre-cambistas que profesa el Sr. Figuerola, á cuya escuela se acusa injustamente de querer la ruina de la industria nacional.

Las relaciones entre Turquía y Grecia han mejorado hasta el punto de que el sultan ha mandado construir un sable enriquecido con diamantes y que lo destina á regalárselo al rey Jorge.

De una carta de la Habana fechada el 24 del pasado, que publica *El Cronista* de Nueva-York, tomamos las siguientes noticias:

«El tribunal de marina de aquel apostadero habia declarado buena presa al bergantin inglés *Mary-Lowell* con todo su valioso cargamento de contrabando de guerra.

—El batallon de Voluntarios catalanes, al salir á campaña, habia dejado enfermos en la Habana á su coronel D. José de Tejada y á un capitán; pero dichas enfermedades no eran peligrosas.

—La fragata *Lealtad* habia salido para Santiago de Cuba, á fin de reemplazar á la *Cármén*, que no se sabia dónde iria destinada.

—Continuaban emigrando muchas familias de la isla de Cuba, amedrentadas por las noticias terroríficas que diariamente hacen correr los agentes de los insurrectos.

—A los Voluntarios de Reus se les preparaba una recepcion tan entusiasta como la hecha á los Voluntarios de Cataluña.

—Se van á cambiar los empleados de todos los hospitales civiles, y en adelante serán de la clase militar.»

El periódico anglo-americano *Journal of Commerce* publica un importante artículo sobre las cosas de Cuba, negando que todos los habitantes de dicha isla tengan antipatía hácia España. Para demostrarlo, cita entre los cubanos que desempeñan mandos importantes en el ejército español, los siguientes:

El brigadier Ferrer, nacido en Cuba, manda una brigada; el coronel Loño, cubano, ha man-

dato otra desde el principio de la guerra; el coronel Ampudia, cubano también, ha desempeñado el mando militar de Manzanillo desde Noviembre último; el coronel de ingenieros Tavira, nacido en la Habana, es el que fortificó á Manzanillo; y desde entonces ha mandado las columnas volantes que todos los días salen de dicha plaza para hostilizar á los rebeldes; el ingeniero mayor Portuondo, cubano también, es jefe de los ingenieros agregados á la columna del conde de Balmaseda, y fué el que fortificó á Mayarí y preparó los medios para que la tropa cruzase el rio Cauto; el comandante Abril, cubano también, jefe de un escuadron de caballería, llevó á cabo, durante la marcha de Puerto-Príncipe á las Tunas, una de las hazañas de que más se enorgullecen los españoles desde que principió la guerra; el comandante Santeles ocupa un empleo militar de la mayor importancia, el gobierno de Guanabacoa.

Además advierte que en el ayuntamiento de la Habana hay once cubanos y solo seis españoles.

Los Voluntarios de la Habana se componen de todos los españoles y muchísimos cubanos. Entre sus jefes más populares hay cuatro nacidos en Cuba, á saber: Morales, Herrera, Acosta y Olano, y hasta hace poco Calderon, que hubo de hacer dimision á consecuencia del mal estado de su salud. Fuera de la Habana hay también entre los Voluntarios muchos cubanos. Entre estos estaba el jóven Torriente, que murió hace poco en Matanzas y que mandaba un escuadron de Voluntarios.

Los que cogieron y fusilaron á un primo de Céspedes casi todos eran cubanos.

El Gabinete de Berlin ha entablado negociaciones con el Gobierno holandés para obtener de éste la cesion de algunas islas en el Océano índico oriental, que son puntos de escala para muchos buques de la marina hamburguesa.

Nuestro colega *La Igualdad* publica un suelto denunciando el hecho de no haber recaído resolucion alguna por parte del señor gobernador civil de Madrid sobre cuatro distintas solicitudes elevadas por varios socios de la compañía de seguros *La Union*, hace nada ménos que siete meses, en demanda de proteccion contra los administradores y directores de aquella compañía, cuya gestion, segun manifiestan los reclamantes, lastima los derechos y amenaza los intereses de los asociados.

Segun dice el *Cronista* de Nueva-York, el 1.º de Mayo debió salir de aquel puerto un vapor armado en guerra y con cargamento de armas y pertrechos militares para los insurrectos de Cuba.

Dice una carta de Washington que el agente secreto enviado por el presidente Grant para averiguar lo que pasa en Cuba, no ha regresado todavía; pero por el vapor *Bienville* recibió el ministro de Estado una carta muy curiosa, en la cual le dicen, y esto ya lo sabia de memoria el Sr. Fisch, que las noticias echadas á volar por los simpatizadores y las juntas patrióticas cubanas son puras falsedades; que entre los cubanos insurrectos hay la mayor discordia, porque todos quieren mandar y ninguno obedecer, y que seria una necesidad mayúscula hacer caso de sus jeremiadas, de sus promesas y de sus súplicas.

El Sr. Fisch leyó la carta tres veces por falta de una; luego se la leyó al presidente, que por cierto estaba en aquel momento consultando con el ministro de Marina acerca de lo que luego manifestaré, y puedo asegurar á V. que su excelencia hizo un gesto por demás expresivo y de nada favorable interpretacion para los simpatizadores.

—Todavía no se ha recibido contestacion alguna del Gobierno inglés respecto á las gestiones hechas por el de Washington acerca de lo ocurrido con el bergantin *Mari-Lowell*; pero como el digno representante de España, Sr. Lopez Roberts, ha manifestado que el asunto se arreglará satisfactoriamente para ambas partes interesadas en él, y el Sr. Fish ha aceptado cortesmente las explicaciones dadas por dicho señor, excusado es decir que ni las autoridades de Washington tienen hoy motivo alguno de queja, ni se volverá á hablar de ello, por más que ciertos periódicos de esa desbarren, segun lo han por costumbre.

—El célebre coronel Henningsen, antiguo compañero de Walker, y á quien se suponía hallarse en Cuba al frente de una expedicion formidable, y peleando en favor de los insurrectos, está muy tranquilo en esta ciudad.

—El Gobierno ha vuelto á expedir órdenes terminantes para que no se permita que salga de Nueva-Orleans la expedicion filibustera que allí está organizando el llamado general Steedman.

Hé aquí las últimas noticias de la Habana recibidas por la vía de Nueva-York:

«Habana 27 de Abril.—Dícese que el gobernador revolucionario de las Cinco Villas ha sido hecho prisionero, conducido á Sagua la Grande y fusilado.

El vapor *Union* descubrió tres buques sospechosos en la costa de la Vuelta Abajo; les dió caza y logró apresar dos de ellos, pero el otro se escapó.

Habana 28.—Se han recibido noticias de Nuevitas que alcanzan al 26. El brigadier Lesca salió de allí la semana pasada, de regreso para Puerto-Príncipe, y el viernes llegó á San Antonio sin haber quemado un solo cartucho en el camino.

Los brigadieres Letona y Escalante salieron

el 26 de Nuevitas para Puerto-Príncipe, á la cabeza de los Voluntarios catalanes y de las tropas de color movilizadas.

Hay 4.000 hombres empleados en componer el ferro-carril entre Nuevitas y Puerto-Príncipe, á fin de que se pueda verificar el trasporte de provisiones antes de que principie la estacion de las lluvias.

Se dice que los insurgentes están muy descontentos del general Quesada, porque siempre está ideando planes y nunca pelea.

Los insurrectos tienen todavía preso á Napoleon Arango, y también han arrestado á un individuo llamado Robert Stevens, por haber censurado á los que detienen á Arango.

Un vapor remolcador ha llevado á Nuevitas, como presa, una goleta tripulada por cinco marineros, pero sin cargamento.

Las noticias de Santiago de Cuba alcanzan al 22. El bergantin americano *Germania* naufragó en las costas de Inagua, habiéndose perdido su cargamento, compuesto de municiones de guerra. Los empleados de la aduana se habian hecho cargo del casco del buque.

Segun los periódicos de la Habana, las noticias recibidas últimamente del interior son favorables al Gobierno. No se anuncian grandes resultados; pero se dice que ha habido varias escaramuzas en que las tropas españolas quedaron triunfantes.

Los dos buques apresados por el vapor *Union* en la costa de la Vuelta Abajo eran raqueros.

El capitán general de Puerto-Rico ha expedido una órden prohibiendo la entrada de buques en la bahía de San Juan, durante la noche.

En uno de los barrios de Palma de Mallorca se resisten á pagar la contribucion. Los diarios de aquella capital aconsejan á sus moradores que no se obcequen, porque tal conducta no puede traerles ningun resultado satisfactorio, y suplican al mismo tiempo á la autoridad que proceda en este punto con la prudencia y exquisito tacto de que está dando pruebas hace tiempo.

El Independiente, de Sevilla, dice que á pesar de los rumores que corren sobre conspiracion de los isabelinos, no pueden inspirar serios temores en aquella poblacion, sin que esto sirva de óbice para que se les vigile como corresponde.

Se ha leído en consejo de ministros el presupuesto de gastos del Estado, que asciende á dos mil novecientos setenta y seis millones de reales.

El art. 32 del proyecto constitucional ha quedado literalmente redactado en conformidad con la enmienda presentada por el Sr. Sanchez Ruano, que dice así: «La soberanía reside esencialmente en la Nacion, de la cual emanan todos los poderes.» Hasta ahora esta es la única enmienda de importancia aceptada por la comision.

El Sr. Lorenzana insiste en su dimision del cargo de ministro de Estado. Todavía, sin embargo, seria posible que permaneciese en el Gabinete los pocos días que faltan para que este se reorganice definitivamente; y los que esperan esto se fundan en que la dimision del Sr. Tassara no puede ménos de ser admitida, en vista de los términos perentorios y precisos con que viene formulada.

Ayer han sufrido algunas variantes las noticias que han circulado sobre la cuestion de regencia. La opinion más generalizada era la de que no se resolveria esta cuestion sino despues de votado completamente el Código fundamental del país. Decíase que los republicanos, una vez votada la forma de gobierno, no harian nuevos esfuerzos para dilatar esta discusion; y si así fuese, podria quedar votada la Constitucion del Estado á fines del mes actual.

Hay que tener en cuenta, sin embargo, que el giro que tome la discusion del art. 34 de la Constitucion y el aspecto que presente la cuestion de órden público, pueden influir en que se varíe esta especie de convenio, y entonces seria posible que se insistiese en la idea de establecer la regencia, inmediatamente despues de votado el artículo.

Segun se nos ha referido, parece que en un momento de buen humor los señores que compusieron el Gobierno provisional, y hoy constituyen el Poder ejecutivo, acordaron fijar una cantidad como multa que habia de imponerse al que de entre ellos no asistiese con precisa puntualidad á los consejos de ministros. Esta idea, puesta en práctica con todo rigor, ha producido una suma de alguna importancia; y los ministros, que pensaban desde luego destinarla á un objeto filántropico, han juzgado que no podrian darle mejor aplicacion que remitiéndola al gobernador de la provincia con destino á los dos proyectados asilos de beneficencia, sin perjuicio de la suscripcion individual que verifiquen. Véase cómo una puerilidad puede alguna vez convertirse en un beneficio positivo.

Sobre los rumores de crisis ministerial, dice *La Política* lo siguiente:

«Bien deciamos al decir que seguia latente la crisis ministerial.

Esta tarde á las dos se ha celebrado un importante consejo de ministros.

En él ha debido tratarse de la retirada del Sr. Lorenzana, que persiste en su dimision.

El Sr. Tassara ha enviado por telégrafo la suya del cargo de ministro plenipotenciario en Londres.

El ministro de Estado se resiste á aceptarla y á nombrar al Sr. Fernandez de los Rios para la

plenipotencia de España en Lisboa, y esta es la causa aparente de su dimision.

A la hora de cerrar nuestra edicion de provincias no se ha traslucido aún el acuerdo del consejo de ministros; pero se cree que será admitida la dimision del Sr. Lorenzana y que el duque de la Torre se encargará interinamente del ministerio de Estado.

En la tumba ministerial del Sr. Lorenzana se grabará el siguiente epitafio:

«AQUÍ YACE UNA VÍCTIMA DE LA DIPLOMACIA OLOZAGUINA.—R. I. P.»

A las cuatro de la tarde ha terminado aún el consejo de ministros.

El Sr. Lorenzana no ha parecido hoy por el ministerio de Estado, de cuyo personal se despidió anoche.

En vez del duque de la Torre, es posible se encargue interinamente de dicho ministerio el Sr. Romero Ortiz.»

Nuestro apreciable colega *Las Cortes*, aconseja al propuesto regente:

«Se ha pensado en señalar á la persona que ocupe este puesto una dotacion de seis millones de reales, y en poner á su disposicion el palacio de la plaza de Oriente.

Hé aquí el peligro, señor duque de la Torre; hé aquí el peligro para vuestra reputacion y para vuestra popularidad: permitidnos que os lo digamos.

Rechazad los seis millones y la habitacion en palacio; es una idea que solo puede haberse ocurrido á vuestro mayor enemigo.

Si consentís que se fijen entre las reglas que determinen el establecimiento de la regencia, sois un hombre completamente rebajado.

Hasta ahora nadie puede decirnos que hayais hecho por ambicion personal una revolucion que no os ha valido más que disgustos. Siendo regente dotado, se tendría la dotacion de los seis millones como el precio de vuestro grito de libertad en Cádiz. En una palabra, dejariais de ser el duque de la Torre.

No os rodeéis de fausto y de grandeza. En vuestra modesta casa, rodeado de vuestra familia, accesible á todos, parecis más grande que lo seriais bajo los artesonados techos de palacio. El pueblo os sigue con simpática mirada cuando os encuentra en la calle acompañado de un solo ayudante; el pueblo murmura si os ve en una espléndida carroza, precedido de batidores, seguido de numerosa escolta y rodeado de brillantes uniformes.

Recordad á Isabel de Borbon y comparaos con ella, que bien podéis hacerlo, pues por lo ménos tenéis sobre ella la ventaja de ser hijo de vuestras obras, cuando ella solo tiene reputacion por sus defectos y por su supersticion. ¿Qué soberano se conocia en Europa más fastuoso que doña Isabel de Borbon? ¿Quién más soberbio? ¿Quién más dado á acomodar á todo el mundo, para que se le rindieran homenajes de respeto?

Y sin embargo, doña Isabel de Borbon era despreciada por el pueblo, y cuando os presentásteis en Cádiz, vos, duque de la Torre, general desterrado, conspirador y rebelde, el país se levantó, y os siguió, y arrojó al monarca soberbio y fastuoso.

Advertidlo bien: os anulareis admitiendo como regente seis millones de dotacion, cuando el país perece; y si penetráis en palacio, la sombra de los Borbones os inspirará sus peores sentimientos.

Sed regente; pero sedlo de la manera que mejor sienta á vuestro carácter. Sed regente, como si no lo fuérais.

¿Y el país debe congratularse de la nueva faz que vá á presentar la organizacion del poder revolucionario?»

El periódico de Londres *El Cosmopolitan* publica un interesante artículo sobre la situacion de España, del cual tomamos con gusto los siguientes párrafos:

«Desde que publicamos nuestro último número se advierten en España señales inequívocas de reaccion en favor de la dinastía legítima. El pueblo rechaza el dilema de Montpensier ó la república, y nadie ha vuelto á ocuparse de la proposicion presentada en la reunion del Senado para excluir del trono á Isabel II y su descendencia. Todo el mundo se pregunta, y se pregunta con razon: ¿para qué empeñarse en establecer una dinastía nueva, cuando es tan fácil restaurar la legítima?

En la semana última volvió á salir á plaza el nombre del duque de Aosta, para ser rechazado inmediatamente por cuantos se precian de nobles y patriotas. ¿Qué podría ganar la Nacion con elegir por rey á un príncipe italiano demasiado joven y de vulgar inteligencia?

Hacemos al pueblo español la justicia de creer que ningún príncipe extranjero es candidato posible para aquel trono. Tanto valdria suponer á los Estados-Unidos capaces de venir á buscar en Inglaterra el próximo presidente.

Descartados los príncipes extranjeros, ¿por qué no llamar á la reina que, al mismo tiempo que representa el poder constitucional, tiene en su abono la tradicion y la legitimidad? Isabel II es hoy la soberana legítima y constitucional de España: el Gobierno provisional representa solo una usurpacion, y sus actos son nulos y de ningún valor. Si la reina fuera culpable de grandes crímenes y mal comportamiento (*high crimes and misdemeanours*), que se la juzgue, que se la condene y se excluya del trono á ella y á su descendencia: así se hizo con Carlos I. Pero la revolucion española no ha sido más que un capricho hijo de la ambicion de unos pocos. Hombres á quienes la reina sacó de la obscuridad y levantó á la mayor altura, dándoles riquezas, honores y poder, se han vuelto contra ella y la

han derribado, como la víbora de la fábula que mordió el pecho á cuyo calor habia recobrado la vida.

Recibimos informes de personas autorizadas, que nos aseguran que la reaccion contra la revolucion de Setiembre va ganando terreno en todas las clases. El empréstito no se cubre, las contribuciones aumentan y la desunion de los partidos dominantes es cada día mayor. La honradez castellana ha desaparecido, y el pueblo no hace otra cosa más que imitar la conducta de los más encumbrados personajes. Todos los días se descubren nuevos escándalos, y España camina rápidamente á una situacion peor que la de Méjico. En este estado de universal desquiciamiento y postracion, la vuelta de Isabel II se consideraria como la aparicion del sol despues de una larga noche de angustias y tinieblas.»

El Eco de Asturias detalla los sucesos ocurridos en Oviedo con motivo de una funcion de desagravios que dice haber tenido más tendencias políticas que religiosas, y que en ella se veia claramente la mano de la reaccion. Parece que la imprudencia de un sacerdote fué causa del escándalo, á que pusieron feliz término los medios empleados por el obispo, el magistral, el lectoral y algunos espectadores pertenecientes al partido liberal.

Ya están presos en la cárcel de Celanova los revoltosos de Villamea, y en el ejercicio de sus funciones las autoridades destituidas por ellos. En su consecuencia, ya han debido regresar á Orense las dos compañías que salieron de la capital para situarse en el primero de dichos pueblos.

Un diario republicano federal dice en su número de ayer, lo siguiente:

«Hoy podrán imponernos un rey á la fuerza, pero mañana, ¡oh! mañana arrancaremos la corona á ese rey y arrastraremos en su derrota á todos los tiranos que quieren medrar á la sombra del monarca; el día de la venganza llegará pronto, muy pronto, y entonces acordaos de Méjico, acordaos de Francia, Inglaterra, acordaos de la venganza de los pueblos.»

Cartas de Roma anuncian que el Papa no quiere hacer este año su acostumbrada excursion veraniega, á fin de estar al cuidado de los preparativos del Concilio. Es su grand: y casi única preocupacion. Ha reducido todo lo posible los gastos de carpintería y decoracion del local en que habrá de reunirse la ilustre Asamblea, en el cruceiro de la Basílica de San Pedro. Los príncipes no tomarán decididamente parte en las deliberaciones por medio de sus embajadores ó teólogos especiales, como lo hacian en otro tiempo. Y sin embargo, se ponen ya de acuerdo sobre ciertas eventualidades; temen que el Concilio reclame la infalibilidad doctrinal del Papa (digo solamente doctrinal), y previendo esto quieren hacer sus reservas, y algunos parece que preparan protestas expresas. En este momento hay negociaciones entre París, Viena, Munich y Madrid sobre este asunto.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

SERVICIO PARTICULAR.

(Agencia Fabra.)

PARÍS 14.—El *Diario Oficial del Imperio* ha publicado hoy un suplemento de 15 páginas, redactando la situacion actual de Francia, y manifestando los progresos que en la opinion del Gobierno se han desarrollado desde el año de 1862.

Doña Isabel saldrá muy en breve para tomar los baños minerales en Bohemia.

PARÍS 13 (por la noche).—Han estallado sérios desórdenes en la reunion electoral celebrada para oír las explicaciones de M. Emilio Ollivier.

Dos agentes municipales y gran número de individuos del pueblo han sido más ó ménos gravemente heridos.

Ya por la mañana perturbada la tranquilidad pública, en la escuela de medicina muchos estudiantes han sido presos.

La administracion de telégrafos añade á este parte la nota siguiente:

Nota. Retrasado este despacho por el mal estado de las líneas españolas y francesas, y los errores que contiene no pueden rectificarse.

PARÍS 15.—En la Bolsa se han cotizado:
El 3 por 100 exterior español, á 29 1/2.
El 3 por 100 francés, á 71-95.
El 4 1/2 por 100, á 102.

LONDRES 15.—Consolidados ingleses, de 92 5/8 á 3/4.

PARÍS.—El *Diario Oficial del Imperio* publica un bando del prefecto de policía prohibiendo bajo penas muy rigorosas el atropellamiento de gente en las plazas y calles situadas en los alrededores de los sitios donde se celebran reuniones electorales ó otras aglomeraciones públicas.

PARÍS 16.—Se asegura que el *Diario Oficial del Imperio* no tardará en publicar un decreto del emperador mandando que vuelvan á sus casas los soldados de la clase de 1863.

La reina de Inglaterra ha dirigido una carta autógrafa á Napoleon III para darle las gracias por la acogida que ha hecho al príncipe y la princesa de Gales.

El periódico *el Gaulois* ha conseguido la autorizacion para poder ser vendido de nuevo en los kioscos.

NOTICIAS GENERALES.

Las aguas se han generalizado en España últimamente hasta el punto de que, desde principios de Mayo acá, no hay comarca donde no haya llovido. Las noticias sobre el estado de los campos son sumamente satisfactorias, y si no sobreviene algun contratiempo, el conjunto de la cosecha de cereales corresponderá á los deseos de todos. Tambien en Portugal ha llovido y sigue lloviendo.

Un colega de Badajoz dice que dos curas pertenecientes á aquella diócesis han remitido sus licencias al prelado, manifestando que prefieren la religion protestante. No puede ser cierta esta noticia.

Dicen de Córdoba el día 13:

«Ayer se ocupaba la gente de un suceso extraño, que tendia á la comunicacion de un crimen, el cual no se ha realizado por una de esas casualidades que parecen hijas de la Providencia. Parece que al salir un joven de catorce años el domingo último de la iglesia de San Francisco, se le acercó un hombre decentemente vestido y le dijo al chico que un tío suyo lo estaba esperando en el campo de la Merced para ir á dar un paseo á las huertas de la Sierra, lo cual creyó, marchando juntos al Pretorio, donde estaba otro hombre con un caballo, en el que le obligaron á subirse, tomando el camino de la Sierra, donde le vendaron los ojos, hasta llegar á un sitio que, por sus señas, debe ser detrás de Trassierra, donde además le ataron las manos, teniéndole preso sin darle más que un pedazo de pan bazo.

En este estado permaneció hasta anteayer por la mañana, que le desataron una mano para que comiese, y quedando al parecer solo, tuvo la precaucion de irse descubriendo los ojos hasta ver que sus dos centinelas estaban durmiendo; entonces se desató la otra mano, y empezó á correr sin saber por donde, hasta que encontró quien le dijese el camino de Córdoba, á la que al fin llegó tan asustado todavía, que estuvo cuatro ó cinco horas sin poder contar lo que le habia pasado á su familia que incesante lo buscaba, y hasta un individuo de ella habia salido para Cádiz creído que el joven se habria fugado y tomado aquella direccion. Es indudable que esto tendia á la consumacion de un crimen, bien sacando dinero por su rescate, ó tomando alguna mezquina venganza por cualquier cosa que no conociéramos.»

Dice un periódico de Sevilla que para el día 13 se habia anunciado cierto movimiento revolucionario en aquella capital; pero que el estado de la atmósfera, y sobre todo la lluvia, le hacian creer que la tranquilidad pública no seria burlada.

Dice *El Grito Aragonés* del día 15:

«Ampliando las noticias que dimos á nuestros lectores sobre el horroroso atentado de Cinco Olivas, damos á continuacion las que nos suministra un amigo de Caspe.

Ya se ha capturado al criminal Simeon Peralta, uno de los presuntos autores de los atentados de Cinco Olivas. A los Voluntarios de la libertad de Gelsa, á las órdenes de su alcalde el Sr. D. Pablo Falcon, son á quienes se debe su captura en los montes de aquella villa.

Como intentara fugarse Peralta, hubieron de disparar contra él, causándole dos leves heridas en la mejilla izquierda.

Viéndose perdido, y para no caer en manos de la justicia, intentó suicidarse, disparándose una pistola, sin que afortunadamente consiguiera su propósito.

Para que nada falte al ruidoso proceso de Cinco Olivas, cuya celebridad vá aumentando de día en día, sabemos, segun nos manifiestan en la carta de que tomamos estas noticias, que en la tarde del 10 del actual se presentó voluntariamente á aquel juzgado el único criminal que restaba que capturar de todos los que tomaron parte en el horrible atentado de aquel pueblo.

Atendidas las especiales circunstancias que ofrece este notable proceso, en que hay diez reos, creemos que con justicia excitará la atencion del público.»

En una carta de Bucharest encontramos la relacion de una siniestra y terrible aventura. Un oficial, hijo de un sacerdote de la religion griega, que no habia visto á su familia en cuatro años, pidió y obtuvo licencia temporal, é inmediatamente se puso en camino para su pueblo. En su viaje hubo de detenerse en una venta, donde manifestó deseos de pasar la noche; pero el ventero trató de disuadirle, diciéndole que, en cuanto lo supieran los malhechores que pululan por aquel país, no dejarían de intentar contra él un golpe de mano. El joven vaciló; pero considerando que si tantos bandidos habia en la comarca correria los mismos peligros en la venta que en el camino, prefirió quedarse bajo la guardia de su revolver y de su espada. Encerróse, pues, en un cuarto, cuyas ventanas daban al campo, se atrincheró lo mejor que pudo, y echándose vestido en la cama, no tardó en conciliar el sueño.

A media noche le despertó sobresaltado el ruido de varias personas que trataban de abrir la puerta; el oficial saltó silenciosamente del lecho, tomó sus armas y esperó. La cerradura resistia; pero uno de los bandidos consiguió hacer una pequeña brecha en la puerta y metió por ella la mano para forzar ó arrancar la cerradura, viendo lo cual el militar levantó su espada y de un tajo segó aquella mano. Los bandidos huyeron asustados, y el oficial, temiendo que volvieran en mayor número, saltó por la ventana, sacó su caballo de la cuadra y al galope se alejó de aquellos sitios. Al día siguiente llegó á casa de su padre, á quien encontró en-

fermo en cama, y que le dijo haberse herido en una mano tan gravemente, que la amputacion habia sido necesaria. El oficial quiso ver el miembro herido, y cuál seria su asombro y su horror al convencerse de que la mano que habia cortado y tenia consigo era la de su padre. Por toda respuesta sacó la mano y la echó sobre la cama del herido. Este comprendió que el viajero á quien habia querido robar y quizás asesinar en la venta era su propio hijo; pero comprendió tambien que éste lo sabia todo, y desde entonces no tuvo más que un pensamiento: ¡matarle! Demasiado débil para ejecutar solo este proyecto abominable, mandó á su mujer, sobre la cual tenia grande ascendiente, que le ayudase, y el crimen quedó concertado para la noche siguiente. Por fortuna una niña de siete años, hija de esos dos monstruos, avisó á su hermano, y este huyó inmediatamente. La justicia se ha enterado, y en su consecuencia el pope y su mujer están presos.

Derechos de timbre que han satisfecho los periódicos políticos de Madrid en el mes de Abril:

	Escudos.
El Pensamiento Español.	769-500
La Nueva Iberia.	641-250
El Imparcial.	520
La Esperanza.	421-800
La Epoca.	412
La Igualdad.	356
La Regeneracion.	327-100
Las Novedades.	316
EL LABRERO.	294-900
El Cascabel.	272
La Legitimidad.	260
La Cost. Pública.	256
La Discusion.	214
Gil Blas.	200
El Siglo.	189
La Independencia.	157
El Puente de Alcolea.	130
La Política.	122
El Centinela del Pueblo.	116
El Universal.	104
El Diario Español.	98
Don Quijote.	91-800
Las Cortes.	84
El Amigo del Pueblo.	76
El Jeremías.	64-200
La Democracia Republicana.	47
Los Sucesos.	46-200
El Certámen.	44
El Pueblo.	40
La Opinion Nacional.	26
La Nacion.	16
La Reforma.	14
El Castellano.	5-600

Una exposicion muy importante por su especialidad se prepara en los Países-Bajos, debida á la iniciativa de la sociedad para el fomento de fábricas y de la industria manufacturera. Esta exposicion, patrocinada por el rey de los Países-Bajos, se abrirá en Amsterdam en 15 de Julio próximo y se cerrará el 4 de Octubre siguiente. Comprenderá especialmente los útiles y productos baratos para uso de las clases poco acomodadas, y en general los objetos ó medios de produccion destinados á ejercer una influencia útil, segun la condicion material, moral ó intelectual de los pueblos; reuniendo por consiguiente esta exposicion todo lo concerniente á habitaciones, objetos de casa, vestidos, alimentos, útiles del obrero y del jardinero y medios empleados para llegar al desenvolvimiento moral, intelectual y corporal, y por fin los estatutos, reglamento y estado de las sociedades instituidas en interés del obrero. La exposicion, como antes decimos, no comprenderá más objetos que los que á la vez que económicos sean de utilidad y solidez, á fin de procurar á los pueblos los medios de mejorar su posicion; los objetos de lujo son, por consiguiente, excluidos de ella, por desear sus iniciadores que la baratura llame más que nunca la atencion del público, facilitando así los medios de dar un nuevo impulso á las relaciones comerciales entre los pueblos. La comision superior de la exposicion, segun el art. 5.º del reglamento, tiene, no solamente el derecho de vender los objetos expuestos á los precios que indiquen, sino que se reserva la facultad de hacer pedidos de ellos que deberán ser entregados con las mismas condiciones de precio y calidad, bajo pena de perder toda clase de derechos que como concurrente haya podido obtener. El importe de la venta, descontados gastos, pertenece á los expositores. Segun decreto del ministerio de Hacienda, de 10 de Noviembre último, los productos extranjeros que sean devueltos á los puntos de procedencia no devengarán derecho alguno de entrada. Habrá premios, que consistirán en medallas y menciones honoríficas, á propuesta del jurado nombrado por el comité central.

Leemos en una carta de Canarias: «Muy egoistas han estado este año las nubes con nosotros, y nuestros feracísimos campos en poco retribuirán por lo mismo los afanes de los labradores, por lo cual será escasa la cosecha de cereales.

En cambio el cultivo de la cochinilla adquiere cada día mayor desarrollo: en la actualidad esa es la base de la riqueza de estas islas: á él le deben su prosperidad y el bienestar de que disfrutan, en términos que podemos decir que entre nosotros no existe esa clase desgraciada de menesterosos: el trabajo abunda, y más bien hacen falta braceros.»

Con el título de *La América Latina* ha empezado á publicarse en Nueva-York una Revista semanal en lengua española y favorable á los intereses de España.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Linea de anuncios, de 12 días 50 ctms. cada una, por 7 días a 44, por 8 a 40, por 9 a 37, por 10 a 34, por 11 a 32 y de 12 en adelante a 30. —Reclamamos sueltos, gacetas, etc. a 150 ctms. línea.

ANUNCIOS.

—Comunicados desde 100 a 1.000. — Avisos oficiales, ó de defunción, a 100 — A los suscritores de mas de trimestre se cobra la mitad de los precios sin otra rebaja. — Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

AVISO

á los señores curas y hermanos mayores.

Los avisos que se remitan para esta seccion, de novenas, funciones religiosas, horas de celebrar misa, etc.; se insertan de balde.

Santos de mañana.—S. Pedro Celestino p. y cf.—Tempora.—Ayuno. **Jubileo.**—Está mañana en la iglesia parroquial de S. Bartolomé.

Cultos.—Continúan en el templo de San Agustín á las 4 y media de la tarde, los piadosos ejercicios del Mes de María, ó sea de las Flores Mayo, predicando D. Julian Lopez Clares.

—Continúan en la iglesia de Nuestra Sra. del Rosario los ejercicios del Mes de María, al toque de oraciones.

En la misma iglesia habrá todos los días festivos á las 10 de la mañana misa cantada; y por la noche sermón, durante todo el mes.

—En la iglesia de S. Juan de Dios se celebran todos los días al toque de oraciones los piadosos ejercicios de las Flores de Mayo.

Seccion mercantil.

Precios del día 13.

Trigo del país, de 54	á 51 1/2 rs. f.
Id. manchego, de 54	á 51 id.
Id. extranjero, de 50	á 51 id.
Id. jeja, de 54	á 51 id.
Cebada, de 20	á 21 id.
Miz, de 20	á 21 id.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS. Ult. pre.

3 por 100 consolidado	26.00
Idem á fin de mes	25.97
Idem exterior	25.00
3 por 100 diferido	25.25
Idem á fin de mes	00.00
Amortizable de 1.ª clase	00.00
Idem de 2.ª idem	00.00
Deuda del personal	00.00
Billetes hipotecarios	00.00
Billetes de segunda serie	84.00

Cambios del día 14.

Madrid	1/2 daño.
Barcelona	1/4 b a par.
Valencia	par.
Alicante	1/4 daño.
Cartagena	par.
Sevilla	1/2 daño.
Málaga	1/2 daño.
Cádiz	1/2 daño.
Marsella	8 div. 5.13
Paris	8 div. 5.13
Londres	90 dif. 49.75

PUERTO DE CARTAGENA.

Vapores.

Genil, Betis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.—De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedreño.

Andalucía, Extremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa.—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el señor Bienert, sobrino.

ANUNCIOS.

FERRO-CARRILES

DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE. **Tren de mercado.**

Con el fin de facilitar la venida al mercado, de esta poblacion, que tiene lugar los jueves, se admitirán viajeros de 3.ª clase con destino á la misma, desde las estaciones comprendidas entre Cieza y Alcantarilla, por un lado, y las de Orihuela y Benijuan por otro, á los precios siguientes, desde la estación del margen á Murcia:

Cieza	Rvd 12
Blanca	10
Archena	7

Lorqui	3
Alguazas	4
Cotillas	4
Alcantarilla	2
Benijuan	2
Orihuela	3

Estos precios comprenden la ida y vuelta y serán valederos por el día en todo los trenes que contengan coches de 3.ª y se espenderán únicamente los jueves, sea la madrugada de los mismos.

Se concede el transporte de 30 kilogramos de peso por viajero de cualquiera clase de mercancías.

Si esta constiituese en carneros, ovejas ó cerdos, cada cabeza deberá llevar una tablilla con el nombre del consignatario, y el escudo sobre los 30 kilogramos concedidos, se tasará por la tarifa de pescados y comestibles; sea á razon de 2 rs. por tonelada y kilómetro.

Las horas de la salida de las referidas estaciones, se hallan fijadas en las mismas, la de llegada de las estaciones de Cieza á Alcantarilla tendrá lugar á las 1 y 30 minutos de la madrugada del jueves. La de Orihuela y Benijuan á las 4 del mismo.

LA CRUZ DE LA INDULGENCIAS.

Oracion cristiana.

Seis clases de estampaciones, propias para colocarse en cuadros y en los devocionarios, semanas santas, carteras, etc.

Delicado presente para estímulo y premio de los niños y objeto de devocion para toda la cristiandad.

Varios prelados de la iglesia han concedido mas de mil dias de indulgencias á los fieles que la tengan en su poder ó la recen de.

votamento segun se espresa al dorso de cada ejemplar.

Se vende á los precios siguientes, en la comision de Almazan.

Estampacion núm. 1, en 8.º cromolitografiada en cuatro colores, con dibujos alegóricos, en cartulina, un real cada ejemplar.

Idem núm. 2, en 4.º con fondo en colores variados, dos estampaciones, dibujos tambien alegóricos y en cartulina igualmente, id. id.

Idem núm. 3, en 8.º cromolitografiada como la del núm. 1.º, en papel superior, 6 cuartos id.

Idem núm. 4, en 4.º con fondo en colores variados, dibujos alegóricos, en papel superior, id. id.

A LOS ESTUDIANTES

de medicina y á los profesores médicos y cirujanos matriculados en estudios privados.

Se hallan de venta los extractos de las asignaturas para los alumnos de esta facultad. Van publicados los de patologia interna, idem general, idem quirurgica, apósitos y vendajes, higiene pública, anatomia patológica, medicina legal, obstetricia, higiene privada, enfermedades de mujeres y niños, toxicologia terapéutica, fisiologia, anatomia general y anatomia descriptiva. El coste de los 16 tomos es el de 44 rs. todos juntos, y sueltos á 4 rs. Los pedidos se dirigen al administrador don Antonio Edilla, calle de Isabel la Católica, núm. 21, remitiendo el importe en letras, ó sellos de franqueo. Madrid.

MEDICAMENTOS ESPECIALES

recomendados por médicos notables de España, Portugal, Francia y América por sus eficaces virtudes y prontos resultados.

PREPARADOS POR EL DR. GARCIA

EN MADRID, HORTALEZA, 9, BOTICA.

PASTILLAS PECTORALES

Con el uso de estas pastillas desaparecen las rouqueras, constipados, toses rebeldes, por inveteradas que sean; destierran toda irritacion de garganta y de los bronquios, y suavizan admirablemente la voz.

ROB GREEN.

Antierpético por excelencia, nada le iguala para curar la sífilis, dolores, úlceras, escrófulas, impotencia, laringitis y tuberculosis.

GENUINA ESENCIA DE ZARZAPARRILLA.

Es un preparado de seguro efecto para corregir toda clase de irritaciones escitacion nerviosa, dolores reumáticos y retencion de orina, granos, obstrucciones, etc.

Depósitos: en provincias, en las principales farmacias.

Extranjero: Lisboa, Cabral; Aranjó, en Oporto; Paris, Rue Francois-Miron, 70; Londres, 25, Morgate St. City; Caracas, Sr. Rocha; Filadelfia, doctor Jaime.

En MURCIA, D. Manuel Martinez.

JARABE DE RABANO YODADO.

Es el mejor sustituyente del aceite de hígado de bacalao, y puede usarse en todas estaciones. Frasco, 10 y 15 rs.

POMADA ANTIHEMORROIDAL.

Es el mejor resolutive para curar las almorranas, sin que ocasionen mal resultado, segun pruebas que tenemos como justificantes.

PILDORAS DEPURATIVAS LAXANTES.

Curan las afecciones del estómago, las del hígado, la ictericia, jaquecas, dolores de cabeza, los ataques biliosos, los insomnios, el asma, la sífilis, tumores, vómitos, acedias, malas digestiones, gota, reumatismo, inapetencia, vahidos, mareos, náuseas, etc.

Depósitos: en provincias, en las principales farmacias.

Extranjero: Lisboa, Cabral; Aranjó, en Oporto; Paris, Rue Francois-Miron, 70; Londres, 25, Morgate St. City; Caracas, Sr. Rocha; Filadelfia, doctor Jaime.

En MURCIA, D. Manuel Martinez.

VERDADERAS INYECCIONES Y CAPSULAS RICORD

DE CH. FAVROT
único poseedor de las Formulas autenticas.
Para evitar las falsificaciones, exijase el nombre y firma:

CH. FAVROT
Farm. 102, rue Richelieu, Paris.
Precio en España: Inyeccion 18 rs.
Capsulas 22 rs. — Depósitos

Del Suizo á la Suiza
Viaje de placer... hasta cierto punto

FOR
EUSEBIO BLASCO.
Se halla de venta á 4 rs. en la Comision de Almazan.

El Quita Pesares.
Se vende á 4 rs. en la comision de Almazan, Zoco, 5.

EL LABRIEGO

DIARIO POLITICO.

BASES DE LA PUBLICACION.

El Labriego sale á luz todas las tardes, excepto los domingos, y contiene tanta lectura como los periódicos de mayor tamaño. La parte material no deja nada que desear, pues los tipos son nuevos, claros, y elegantes, buen papel y esmerada impresion.

Provincias: 12 reales trimestre.

Se suscribe y se admiten anuncios á precios convencionales para El Labriego en las oficinas de La Paz, Zoco, 5.

BIOGRAFIAS

DE LOS

DIPUTADOS A CORTES

de la

ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE 1868,

con los retratos de los mismos perfectamente litografiados por los principales artistas, redactadas por una sociedad de literatos.

PLAN DE PUBLICACION Y BASES DE SUSCRICION.

Esta obra se publica por entregas, repartiéndose por lo menos cuatro ó seis semanalmente, constando cada una de dos retratos estampados á dos tintas y 8 páginas de impresion, ó 16 de estas y un retrato, ó bien solo 24 páginas de texto, segun lo permita la extension de cada biografía, habiéndose estrenado al efecto una fundicion.

Los retratos están copiados del original, ó bien de muy exactas fotografías y rectificadas en ambos casos antes de proceder á su estampacion, con las personas que representan.

Se suscribe en Madrid A REAL LA ENTREGA en la administracion, calle de Isabel la Católica, núm. 21, bajo. En Murcia, al mismo precio la entrega franca, de porte, en la Comision de Almazan. Los retratos sueltos, estampados en papel grande, se venderán á dos reales uno en los mismos puntos.

Regalo á los suscritores.

Tan luego como haya sido elegida la persona que haya de ser jefe del Estado, segun la forma de gobierno que se adopte, confiaremos la ejecucion de su retrato á uno de los mejores artistas que trabajan para esta obra, bien conocido ya por otros retratos análogos los mas parecidos, perfectamente ejecutados y de mayor tamaño que se han publicado en España.

Su tamaño será en busto natural de 63 centímetros de alto y 51 de ancho, estampado en papel de china y fijado en otro de 90 centímetros de alto por 64 de ancho. Este retrato, que se venderá á 60 reales vellon, lo recibirán gratis todos los suscritores á las biografías que, al hacer la suscripcion, adelanten el importe de cien entregas, ó sean cien reales, y recibidas estas, continúen el anticipo de otras cien, puesto que toda la obra constará por lo menos de descicutas.

PILDORAS DEHAUT.
—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, tiene, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no le es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convenga segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente amañada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos á quienes este medio no encuentra efecto nos que se lleguen á purgarse se pretenden á mal gusto ó por temer de debilitarse. Véase la Instruccion en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs. y de 10 rs.

En Murcia, D. Lucas Serrano.

VEGIGATORIO DE ALBESPEYRES

DE PARIS. Se aplica como el esparadrappo y obra en seis ó ocho horas.

EL PAPEL DE ALBESPEYRES mantiene después el solo una supuracion abundante y regular sin olor ni dolor. Aprobado por las notabilidades medicas, profesores, directores de hospitales, miembros del consejo de sanidad, etc. Para precaverse contra la falsificacion exijase el nombre d'ALBESPEYRES que lleva cada vejigatorio y cada hoja de papel. Véndese en casa del inventor y en España en las principales farmacias en que se hallan las cápsulas Raquin. En Murcia, D. Lucas Serrano. Núm. 2, 481.

á la iglesia de S. Lorenzo, se admiten suscripciones á los siguientes:

- A La Discusion, á 40 rs. (trimestre).
- La Igualdad, á 20.
- El Pueblo, á 26
- El Pájaro Rojo, á 15.
- Gil Blas, á 17.
- La Iberia, á 34 ó á 19.
- Las Novedades, á 46 ó á 18.
- El Imparcial, á 30.
- La Opinion Nacional, á 40.
- El Puente de Alcolea, á 45.
- El Diario Español, á 32.
- La Politica, á 46.
- La Epoca, á 60.
- El Siglo, á 60.
- El Pensamiento Español, á 56 ó á 22.
- La Regeneracion, á 28.
- El Labriego, á 12.
- Las Cortes, á 24.
- La Reforma, á 45.
- Los Sucesos, á 36.
- D. Quijote, á 12.
- La Cosa Pública, á 20.
- La Nacion.
- El Centinela del Pueblo.
- El Certámen.
- La Monarquia Democrática, á 16.
- El Universal, á 32.

Tambien se admiten suscripciones á los demás diarios que se publican si se presenta un número al hacer la suscripcion y á los periódicos de provincias y del extranjero.



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO.
(Privilegiado.)
L. DE BREA Y MORENO.

Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas hacer salir el pelo, contener su caidada darle lustre y salud al enfermo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la cabellera.

Se vende á 7 rs. frasco en la comision de Almazan.

PERIÓDICOS.

En la Comision de Almazan, calle de Zoco, núm. 5, frente

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.»
Calle de Zoco, núm. 5.